

Comisión de Tseyor

Resumen de la Reunión – 275



Fecha: Domingo 9 de Julio de 2023

Hora: 22:00 p.m. Hora de España

Lugar: Sala Comisión de Tseyor en Paltalk

Se dará un margen de 10 minutos para la entrada en la sala de todos los comisionados.

PRESENTES

AYALA	ILUSIONISTA BLANCO PM
CANAL RADIAL PM	LICEO
CAPORAL LA PM	MAGDA LA PM
CLAIRE LA PM	MEJOR ESPERAR LA PM
CLARO APRESÚRATE LA PM	NEPAL
COLOREA COPIOSAMENTE LA PM	NO SIEMPRE ES LA PM
CON GANAS DE VIVIR LA PM	ORO EN POLVO LA PM
CORAZÓN	PAPA
EMPIEZA DE NUEVO LA PM	PASEO DULCE LA PM
EN PARO CREATIVO LA PM	PUNTO ESTE LA PM
EN SÍ LA LUZ LA PM	PUNTO SUR LA PM
EN TU PROPIA BÚSQUEDA LA PM	ROMANO PRIMO PM
ESCAMPADA LIBRE LA PM	SHILCARS
ESTADO PLENO PM	UN SIMPLE MOVIMIENTO LA PM
ESTUPENDO ES LA PM	VAMOS YA LA PM
FÁCIL ES HALLARLO LA PM	VUELVE LA PM

Orden del día

1) LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES:

Acta nº 273 de fecha 11 de junio de 2023

Acta nº 274 Ext. 85 de fecha 18 de junio de 2023

Son aprobadas por unanimidad de los comisionados presentes en la sala

2) PETICIONES:**ALTAS:**

- 2.1 ALTAS COMISIÓN DE TSEYOR: (ninguna)
- 2.2 ALTAS DELEGADOS/ÁGORA DEL JUNANTAL: (ninguna)
- 2.3 ALTAS PÚLSAR SANADOR DE TSEYOR: (ninguna)
- 2.4 ALTAS ASAMBLEA / U.T.G.: (ninguna)
- 2.5 ALTAS T.A.P. (TRÍADA DE APOYO AL PUENTE): (ninguna)

3) RATIFICAR:**MUUL ÁGUILA DEL CONSEJO-LII (C-52)**

Hermanos del Consejo-52, que han obtenido los 7 votos/apoyos mínimos y han aceptado el CÓDIGO DEONTOLÓGICO PARA LOS MUUL ÁGUILA DE TSEYOR)

- 1. FUENTE ENERGÉTICA LA PM
- 2. UN BUEN ROL LA PM

✓ VºBº del Consejo de los Doce el 1 de Julio de 2023

Son aprobadas por unanimidad de los comisionados presentes en la sala

4) INFORMAR**AMPLIACION DEL EQUIPO DE
LA CÁTEDRA DEL PÚLSAR SANADOR DE TSEYOR**

- ✓ Aprobado por la Cátedra del Púlsar Sanador de Tseyor con fecha 29 de mayo de 2023
- ✓ VºBº del Departamento de Salud y Nutrición en su reunión del 4 de junio de 2023
- ✓ Aprobado por la Asamblea de la UTG con fecha 3 de julio de 2023

ELECCIONES

Equipo Cátedra del Púlsar Sanador de Tseyor

SE CONVOCAN CINCO (5) PLAZAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL EQUIPO

Calendario Presentación de Voluntarios:

Hasta las 24 horas del 16 de Julio de 2023

(horario España peninsular)

Requisitos:

- Ser MUUL ÁGUILA GTI
- Ser miembro del DEPARTAMENTO DE SALUD Y NUTRICIÓN DE LA UTG (Universidad Tseyor de Granada)
- Pertenecer al PÚLSAR SANADOR DE TSEYOR
- Haber Formado parte de alguno de los equipos de LOS 7 DE PÚLSAR SANADOR DE TSEYOR

Reuniones

- El equipo se reúne los SÁBADOS a las 20horas España peninsular

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidatos y comprobados los datos, se publicará la lista para ser votada.

5) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 22:30 horas de España peninsular del día 09/07/2023.



ANEXO

**UNIVERSIDAD TSEYOR DE GRANADA
DEPARTAMENTO DE SALUD Y NUTRICIÓN****Bases de convocatoria para la Cátedra del Púlsar Sanador de Tseyor****Definición y finalidad**

La Cátedra del Púlsar tiene como finalidad estudiar toda la información que nos han dado los hermanos mayores como referencias sobre el Púlsar Sanador de Tseyor: sus funciones, finalidades y manera de llevarlo a cabo por parte del equipo de los 7 del Púlsar. Esta información está contenida en las siguientes monografías: *Púlsar Sanador de Tseyor* y *La Enfermedad una Oportunidad Para la Compresión*.

El proceso de sanación se lleva a cabo por parte de los Médicos Sanadores de la Confederación de Mundos Habitados de la Galaxia, que actúa desde la adimensionalidad sobre el cuerpo energético corrigiendo desviaciones, siempre que lo autorice la réplica genuina de la persona.

Bases y componentes para la Cátedra del Púlsar Sanador de Tseyor

- I. Ser **Muul Águila GTI** con vocación de ayuda a los demás en los procesos de salud y sanación, pertenecer al Púlsar Sanador de Tseyor y haber participado alguna vez en el **Equipo de los 7 del Púlsar**.
- II. Ser miembro del **Departamento de Salud y Nutrición**, ya que es un equipo que se crea y se forma dentro del Departamento de Salud.
- III. Se conformará el Equipo originario de la Cátedra del Púlsar, con los 7 hermanos que, siendo su anhelo, alcancen mayor número de votos/apoyos. Siendo el propio equipo seleccionado quien decida en unidad de pensamiento la incorporación de nuevos hermanos en base a sus necesidades.

IV La renovación del Equipo de la Cátedra del Púlsar en primera estancia será anual y/o cuando el mismo equipo lo decida en unidad. Siendo de manera total o parcial de sus componentes pudiéndose presentar los mismos del equipo. Por ello el de la Cátedra del Púlsar, quedaría como un equipo abierto y flexible para la renovación de sus miembros en base a sus necesidades en unidad. Por ello, el Equipo de la Cátedra del Púlsar tiene que ser consciente y procurar la máxima asistencia e implicación de todos sus miembros, con la libertad de solicitar la baja.

V. La potestad que tiene el Departamento de Salud de intervenir en el Equipo de la Cátedra del Púlsar es de velar por la unidad, la buena comunicación siendo fluida y hermanada. Teniendo la responsabilidad de informar con respecto a sus trabajos, proyectos y experiencias realizadas. Facilitando la buena coordinación y ayuda en cualquier aspecto que se solicite al Departamento y requiera de la debida retroalimentación e intervención dando el VºBº en el Departamento de Salud. Y a su vez informando el Departamento de Salud al Patronato de la UTG.

VI. Criterios de selección y plazos:

Una vez aprobadas por el Departamento de Salud las bases de la convocatoria, para el Equipo de la Cátedra del Púlsar, se enviará a secretaría de la Universidad quien a su vez solicitará a la secretaría de Tseyor inicie el proceso de elecciones.

- **Plazo de presentación de candidatos.**

Se dará un plazo de 7 días, finalizados los cuales se publicará el listado de candidatos y dará comienzo el proceso de votación de los mismos.

- **Plazo y proceso de votación**

Se dará un plazo de 7 días.

- **Podrán votar todos los Muul Águilas GTI** de Tseyor que dispondrán de **un único voto**. Una vez finalizado el plazo de 7 días, la Secretaría de

Tseyor realizará el recuento de votos que supervisará el Consejo de los doce.

- El Equipo de la Cátedra del Púlsar estará formado por los siete elementos más votados. El listado de los siete candidatos más votados, será enviado a los correspondientes estamentos de Tseyor para su aprobación.
- Si no se alcanzara el número de siete hermanos, se procederá por parte de secretaria de la UTG y a petición del Departamento de Salud y Nutrición, a la invitación de hermanos y hermanas que reúnan los requisitos para completar los siete componentes del equipo.

Con amor y servicio
Departamento de Salud y Nutrición